

ACTA DE PLENO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DIA 13 DE MAYO DE 2014

En Villaquilambre, y siendo las 9:00 h. del día 13 de mayo de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Casa de Cultura de Villaquilambre los siguientes Sres./Sras., todos ellos concejales del Ayuntamiento de Villaquilambre:

Del Grupo Popular:

- D. MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ.- Alcalde-Presidente
- D. M^a DEL CARMEN OLAIZ GARCIA – Concejala.
- D. JAVIER M^a FERNANDEZ GARCIA.- Concejál
- D. MANUEL RODRIGUEZ ALMUZARA.- Concejál

Del Grupo Civiqus:

- D. MANUEL MITADIEL MARTÍNEZ – Concejál.
- D. JUAN CARLOS CORTINA PASCUAL – Concejál.
- D^a. M^a DEL CARMEN PASTOR CARRO.- Concejala.
- D^a. ANA ISABEL SÁNCHEZ VALBUENA – Concejala.

Del Grupo UPL:

- D. ELEUTERIO GONZÁLEZ TORIBIO – Concejál.
- D^a M^a DEL PILAR REGUERO SAA – Concejala.

Del Grupo Socialista:

- D. JULIÁN VIÑUELA SUÁREZ – Concejál.
- D^a. M^a ISABEL PASTOR SARANDESES – Concejala.

Del Grupo UPyD

- D^a. ISIDORA INÉS MORENO GIL – Concejala.

Del Grupo Izquierda Unida

- D. ALFONSO JOSE MORAN BLANCO – Concejál.

No asisten, excusando su ausencia D^a M^a MILAGROS GORDALIZA VALBUENA – Concejala del Grupo Popular; D. LÁZARO GARCÍA BAYÓN – Concejál del Grupo UPL; D. PABLO ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ – Concejál del Grupo PSOE

Actúa como Presidente el Alcalde del Ayuntamiento, D. MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ, y asiste como Secretario el que lo es de la Corporación D. MIGUEL HIDALGO GARCÍA.

Asiste asimismo, la Interventora municipal D^a. Luisa de la Fuente Rodríguez.

Es objeto de la reunión, la celebración, en primera convocatoria, de una sesión extraordinaria y urgente del Pleno Municipal, conforme al orden del día con que previamente había sido convocado.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a tratar el Orden del Día que consta en la convocatoria hecha al efecto, siendo estudiados los siguientes asuntos:

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Se somete a votación la declaración de urgencia de la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del ROF (RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales), siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

2.- DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA D^a ISABEL CARRASCO LORENZO, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

Se da cuenta de la propuesta conjunta suscrita y elevada al Pleno por todos los Grupos Políticos, sobre el asunto de referencia cuyo contenido transcrito literalmente es el siguiente:

<< TÍTULO: DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA D^a ISABEL CARRASCO LORENZO, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

En ejercicio de las competencias que me atribuye el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, el art. 41.4, 79 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, como testimonio de dolor ante el trágico fallecimiento de la excelentísima señora Doña Isabel Carrasco Lorenzo, Presidenta de la Diputación de León, y en señal de condolencia y respeto por medio del presente, PROONGO QUE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN SE ADOpte EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Declarar luto oficial en Villaquilambre, los días 13, 14 y 15 de mayo, durante los cuales la bandera ondeará a media asta en todas las dependencias municipales.

SEGUNDO.- Mostrar la condolencia y solidaridad del Pleno de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Villaquilambre con los familiares y amigos de Doña Isabel Carrasco Lorenzo, Presidenta de la Diputación de León. >>

Leída la propuesta y abierto el debate por el Sr. Alcalde, se producen las siguientes intervenciones:

Turno de intervención para Don Alfonso José Morán Blanco, portavoz del Grupo IU: *"Expresar mis condolencias a la familia, amigos, la vecindad, etc. Nos encontramos con el fallecimiento trágico de una persona que hacía un servicio público como hacemos nosotros. Era la primera leonesa, independientemente de las disputas políticas, debemos apelar a la humanidad de las personas, y que nada justifica estas situaciones tan trágicas. Se ha segado una vida de una persona, una persona pública además, y en cierta manera todos nos hemos sentido un poco traspuestos, nos hemos quedado helados, siempre te queda ahí la sensación esta de inacabado, de que es una persona que no ha acabado sus tareas en la vida, que seguro que hubiera dado mucho más por el Partido Popular, por la provincia de León y esto queda fuera de toda disputa política y de toda la concepción antagónica en el debate político, es un valor de humanidad, que creo que debemos tener todos y desde este grupo municipal se aspira a lo que comentábamos antes, esta tensión que parece que vivimos todos, que parece que en cualquier momento se puede romper cualquier historia, yo creo que tenemos que aspirar a tranquilidad, a que las cosas vuelvan poco a poco a su cauce, y por parte de los políticos seguir trabajando y creo que es lo que ella desearía, intentar hacerlo lo mejor posible en homenaje a su labor política y creo que nos incumbe a todos. Muchas gracias".*

Interviene el Señor Alcalde-Presidente, Don Manuel García Martínez: *"Gracias, Alfonso. Yo tengo una anécdota que se lo dije un par de veces, y es que le decía: "Isabel, Villaquilambre es el municipio más importante para la Diputación" y decía ella: "No, no es el más importante, es el que más población tiene", y es verdad que para ella eran todos los municipios importantes desde el más pequeño hasta el más grande, pero en este caso sí que es verdad que nosotros de una manera especial lo sentimos, e igual que cuando vas a la Federación de Municipios y te dicen que el municipio más importante de todos es el municipio de Madrid por población de España, en este caso, el municipio más importante por población es Villaquilambre con muchísima diferencia sobre el segundo, y yo creo que ella, aunque es verdad que para ella todos los municipios eran iguales, con Villaquilambre tenía una sensibilidad especial". Ese compromiso especial se lo demostró en múltiples ocasiones tanto a este Alcalde como a la Corporación en cuantos actos coincidimos. Hoy pienso que se ha guardado mucho en el tintero; y espero que los que la sucedan sigan su senda. Ayer la familiar popular y la sociedad leonesa quedó consternada con la muerte de una Leonesa que siempre defendió los intereses de León, por lo que le reitero, en nombre de la Corporación y de*

todos los vecinos de Villaquilambre, nuestro agradecimiento. Aprovecho para informaros que la capilla ardiente ha sido instalada desde las 9 de la mañana; y os pido un minuto de silencio, igual que el que haremos en la puerta del Ayuntamiento a partir de las 12 horas del mediodía.

No habiendo más intervenciones se somete la propuesta a votación, votando a favor de la misma todos los concejales presentes, por lo que el Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros presentes, en ejercicio de las competencias que le atribuye el art. 22.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar luto oficial en Villaquilambre, los días 13, 14 y 15 de mayo, durante los cuales la bandera ondeará a media asta en todas las dependencias municipales.

SEGUNDO.- Mostrar la condolencia y solidaridad del Pleno de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Villaquilambre con los familiares y amigos de Doña Isabel Carrasco Lorenzo, Presidenta de la Diputación de León.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión, siendo las 9:30 horas de dicha fecha, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firmo con el Alcalde, de lo que como secretario certifico.

**Vº B
EL ALCALDE,**

EL SECRETARIO,

Fdo. Manuel García Martínez

Fdo. Miguel Hidalgo García